

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la Resolución dictada por el Cuerpo Deliberativo de Coronel Pringles, mediante la cual se solicita a las autoridades nacionales no autorizar nuevos ajustes a los Servicios Públicos indispensables, como el gas y la electricidad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 15 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0031/02